

ACTA # 001-2024  
CONSTITUCION DE  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

En la ciudad de Medellín, siendo las 16:00h del día 2 de enero, del año 2024, se reúnen las siguientes personas con el propósito de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro:

1. **JOSE RODRIGO JARAMILLO FERNÁNDEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la C.C. # 70.104.508 de Medellín.
2. **HÉCTOR DAVID GIRALDO HERERA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín e identificado con la C.C. # 8.062.915 de Medellín.

**Orden del Día:**

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Representante Legal y director, Junta Directiva y Revisor Fiscal.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.**

Se nombran para estos cargos a:

**Presidente:** *JOSE RODRIGO JARAMILLO FERNÁNDEZ* identificado con C.C 70.104.508 expedida en Medellín, Antioquia.

**Secretario:** *HÉCTOR DAVID GIRALDO HERRERA* con C.C 8.062.915 expedida en Medellín, Antioquia.

**2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

Los constituyentes relacionados en la presente acta manifiestan su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo Fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y demás disposiciones especiales, denominada **FUNDACIÓN SEMPER FIDELIS**.

**3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS**

El presidente de la reunión hace énfasis que, para la constitución de la entidad sin ánimo de lucro, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad. Los estatutos se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

**4. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (REVISOR FISCAL).**

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se **APROBÓ** por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

NOTARIO ENCARGADO





ACTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO  
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 26784

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría catorce (14) del Círculo de Medellín, compareció: HECTOR DAVID GIRALDO FERRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0008062915 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



6616002800

17/01/2024 10:06:13

----- Firma autógrafa -----

NOTARIA 14 DEL CIRCULO DE MEDELLIN  
NOTARIO ENCARGADO

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante el uso de un dispositivo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



BIOMETRÍA A SOLICITUD  
DEL USUARIO  
CIRCULAR 3236 - S.N.R. - 29 - 08 - 19

LESLIE VANESSA MONTAÑA LONDOÑO

Notaria (14) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia - Encargada

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 6616002800, 17/01/2024 10:06:13

